

Medellín, Marzo 27 de 2021

Señores

**JUNTA DIRECTIVA**  
**CORPORACION CLUB CANINO DE ANTIOQUIA**  
Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACION CLUB CANINO DE ANTIOQUIA**, se han auditado el balance general a 31 de diciembre del 2020 Y 2019 y los correspondientes estados de resultados. Dichos estados financieros, fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de la compañía. Una de mis funciones consiste en examinarlas y expresar una opinión sobre dichos estados financieros, con base en mi auditoria.

He obtenido las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisor Fiscal y mis exámenes fueron practicados siguiendo las normas y procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuenta y por consiguiente incluyeron la obtención de la información, las pruebas y los registros contables y los demás procedimientos de auditoria, que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, auditados por mí, fueron fielmente tomados de los registros que lleva debidamente los asociados, presentan en forma razonable la situación financiera de la asociación a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y los resultados de las operaciones, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Igualmente en mi opinión, existe la debida concordancia entre la información financiera en el informe de los administradores y los Estados Financieros.



**MARTA CATALINA RAMOS REYES**  
Revisora Fiscal  
C.C 60.374.690  
Matrícula 88477-T